

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE VENTURADA EL DIA 10 DE MARZO
DE 2012**

En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de VENTURADA (Madrid), siendo las doce horas y cinco minutos del día diez de marzo de dos mil doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Daniel Caparrós López, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados asistidos por la Secretaria Dña. Marta Sánchez Escorial, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria para la que han sido previamente convocados de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de

ALCALDE-PRESIDENTE

D. DANIEL CAPARRÓS LÓPEZ

CONCEJALES ASISTENTES

DÑA. CAROLINA FOLGUEIRA FLORES

D. LUIS MIGUEL CANET RUIZ

D. ANTONIO SÁNCHEZ MERINO

D. JOSE LUIS COIDURAS PINAR

D. DAVID LÓPEZ CANENCIA

D. MIGUEL ÁNGEL POTENCIANO
RODRÍGUEZ

D. VICENTE CHICHÓN ORTEGO

D. PAULINO MENÉNDEZ FERNÁNDEZ

CONCEJALES AUSENTES

SECRETARIA INTERVENTORA

MARTA SÁNCHEZ ESCORIAL

de abril para este tipo de sesiones.

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2012.**

Se da cuenta del borrador del acta de la última sesión. Sometido el asunto a votación, los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 11 de febrero 2012 tal y como ha sido redactada, sin plantearse por los presentes ninguna observación, con los siguientes votos de los Concejales presentes:

A favor:

Grupo Independiente Cotos de Monterrey: Cuatro

Grupo Popular: Dos

En contra:

Grupo Socialista: Tres

Abstenciones: Ninguna.

**2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE
CONCEJAL PRESENTADA POR D. PAULINO MENÉNDEZ FERNÁNDEZ.**

Por la Alcaldía se da cuenta del escrito presentado el día 29 de febrero de 2012, nº RE 724/2012, por el que D,

Paulino Menéndez Fernández, solicita "Que se tome como firme y definitiva la presentación de mi dimisión irrevocable como concejal del Ayuntamiento con carácter inmediato. Mi dimisión obedece a motivos personales única y exclusivamente. Ruego se de cuenta de ello en el próximo Pleno Municipal que se celebre."

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General y la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003, los Sres. Concejales presentes acuerdan por unanimidad:

Primero: Tomar conocimiento de la renuncia del Sr. Concejal D. Paulino Menéndez Fernández.

Segundo: Notificar el presente acuerdo a la Junta Electoral Central a los efectos de la procedente sustitución, considerando que le corresponde cubrir la vacante a D. Carlos Javier Quijada Vicente de conformidad con la Candidatura nº 2 del municipio de Venturada publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 93 de 20 de abril de 2011.

Seguidamente el Sr. Alcalde agradece al Sr. Concejal D. Paulino Menéndez Fernández sus años de dedicación como Concejal del Ayuntamiento y le cede la palabra.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Paulino Menéndez Fernández que procede a dar lectura al discurso que a continuación se transcribe literalmente, según copia facilitada por el Sr. Concejal finalizada la sesión:

"Buenos días vecinos de Venturada, Pleno del Ayuntamiento, me dirige a ustedes
Para comunicar mi Renuncia y Dimisión como Concejal Independiente dentro del
Grupo Socialista de este Ayuntamiento.

Como ya dije en un pleno anterior, por cuestiones de salud no tendría más remedio que renunciar al cargo, ya que mi estado de salud con el visto bueno de mi Cardiólogo es muy satisfactorio pero a su vez delicada, y ante el temor de no estar a la altura de los compañeros en los trabajos diarios como Concejal, prefiero renunciar y dar paso a otro compañero, que seguro lo hará muy bien y al cual le deseo lo mejor junto a los otros dos compañeros que forman el Grupo.

Aparte de mi estado de salud, hay otros motivos por los cuales me han llevado a tomar la decisión de Dimitir, que a continuación paso a detallar brevemente, siempre sin presión ni coacción por parte de nada ni de nadie, solo es por el estado de indignación que tengo hacia los acontecimientos sucesivos que se están dando desde el pasado 11 de Junio de 2011 en este Ayuntamiento.

Lo primero es el mal ambiente que se respira en este Ayuntamiento, con constantes reproches entre los grupos políticos y sobre todo hacia mí persona, ante todo quiero pedir perdón a las personas que me votaron en su día, pero ante los continuos ataques hacia mí persona como llamarme Fascista, Sin vergüenza, que si tiene la nómina intervenida, que si grabo plenos, todo esto consentido y dicho por el Sr. Alcalde, creo que no merece la pena, aparte de que ofende el que puede y no el que quiere, solo podría acarrear problemas de salud.

También quiero pronunciarme sobre la revista Venturada Comunica, en la cual sale mí nombre junto con el del anterior Alcalde Sr. Chichón, entre otras cosas por tener tarjeta de crédito con cargo al Ayuntamiento, pero le recuerdo al Sr. Alcalde que en más de una ocasión hemos coincidido en comidas bajo el pago de esta tarjeta cuando éramos usted y yo compañeros en el equipo de gobierno en la anterior legislatura, usted como Primer Teniente de Alcalde y responsable del área de hacienda.

También se habla de la indemnización de 33.000. -E que percibía el Sr. Alcalde anualmente, cosa que no sabía pero que a lo mejor entendería siempre y cuando se me hubiera comentado en su momento.

Lo que no sale en la revista es lo que el Sr. Alcalde cobraba como indemnización todos los meses que estuvo en el equipo de gobierno como primer Teniente de Alcalde sin tener Dedicación ni Seguridad Social en la anterior legislatura, si usted es tan transparente como dice publíquelo en la revista, yo tengo esos datos, pero sería un tema bastante extenso y no quiero perder el tiempo en lo que debería ser su obligación el decirlo.

Tiempo que han perdido ustedes en publicar lo que Paulino Menéndez percibía no todos los meses y menos diariamente como dice la revista, ante todo quiero pedir perdón por la reiteración pero yo no he cobrado indemnización alguna en cuatro años que supere lo que va a cobrar la Sra. Teniente de Alcalde en un año, si quieren nos sentamos y echamos cuentas, ya lo explique en plenos anteriores y di mis cuentas.

Lo que no sale en la revista es lo que yo hice por el Ayuntamiento entre otras cosas Línea de Autobús, Repetidor de Televisión. , Ordenadores, esto asciende a más de 140.000. -E de ahorro para el Ayuntamiento, esto era mí obligación pero ¿cual era la de los demás?, Aparte de estar de Lunes a Viernes y días Festivos en el Ayuntamiento.

Entre otras cosas también sale en la revista lo de la doble moral, esta está siendo aplicada constantemente por el Equipo de Gobierno actual, critica lo de antes, ¿pero es que el Sr. Alcalde no estaba con los de antes?, Cuando empezó la Legislatura anterior había una deuda del Ayuntamiento con las entidades financieras de 254.764,03. - E, entró el nuevo gobierno PSOE-PICM y desde Junio de 2007

hasta Abril de 2010 que fue cuando ya no estaba el Primer Teniente de Alcalde Concejal de Hacienda, la deuda ya ascendía a 2.132,637,36. -E, la legislatura termina con una deuda de 2.133,233,55. -E, según consta en los balances del Ayuntamiento y constatado por el PP de Venturada. Esto menos mal que se sabrá cuando el equipo de gobierno haga la esperada AUDITORIA, yo no me invento nada.

Y ya por último quiero mostrar mi indignación por tres cosas:

La primera, que se me haya reprochado por parte del PP que yo tuviera Dietas, creo que ahora a partir de ahora casi todos los miembros del equipo de gobierno van a tener sueldo, antes no se podía admitir, ¿ahora sí?.

La segunda es como no, decir al Sr. Alcalde la falta de respeto que me tiene, ya que como usted bien sabe el Ayuntamiento tiene una deuda pendiente conmigo de 11 días de sueldo del mes de Junio de 2011 decreto de Alcaldía N.º 225/2011, el 15 de noviembre de 2011 le solicite una respuesta por escrito y todavía sigue sin contestarme es el N.º 3369 de 15-11-11.

Y la tercera es indignante que a día de hoy 10-3-12 el despacho destinado a Concejales este ocupado por la revista Venturada Comunica, todas las acciones como peticiones de decretos, actas y todo tipo de papeleos del Ayuntamiento solicitados por el grupo Socialista lo tenemos que hacer sentados en la silla y tomando notas encima de nuestras rodillas siempre en el despacho y ante ella de la Srta. Secretaria de este Ayuntamiento, creo que esto se debería de tomar conciencia y cambie.

Ya nada más me queda despedirme de mis compañeros del Ayuntamiento, hacer mención especial a Conchi, Puri, Begoña, M.ª Jose, me han ayudado mucho y siempre tuve una sonrisa por parte de ellas, a todos los de mantenimiento, los que han estado Mauri, Ramón, Roberto, los que están Javi, Goyo, Chuchi, David, Javier, Adrian, Gustavo a todos ellos, algunos se me quedaran en el tintero, les quiero agradecer las ayudas y servicios que me han prestado, también a la Asociación Placer de Ver, Policía Local Pedro, Jairo, Miguel y en general a todos, muchas gracias.

Quiero pedir perdón por la extensión de esto que les he dicho, no he querido molestar a nadie y lo he hecho con la mejor intención. Desear suerte y que podáis trabajar a mis compañeros a al equipo de gobierno que parta de cero y que sea claro y haga las cosas mejor de lo que las esta haciendo, es decir bien.

Por ultimo quiero disculparme con la persona que más quiero, Maribel mi mujer, por haberla quitado tiempo y por haber sido el apoyo de mis problemas con este Ayuntamiento.

Un saludo para todos y hasta siempre, Paulino Menéndez,
GRACIAS"

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Popular, D. David López Canencia que se dirige al Sr. Concejál D. Paulino Menéndez Fernández manifestándole que respeta su decisión y agradece las palabras que ha dedicado a los presentes con su mayor elegancia, deseándole lo mejor para el futuro.

El Sr. Alcalde pone fin a las intervenciones en este punto del orden del día agradeciendo las palabras del Sr. Concejál cesante y le recuerda que ha habido muchas cosas buenas en este tiempo y que con ellas hay que quedarse.

3.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa sobre los siguientes asuntos:

Reuniones mantenidas:

- Obras de renovación de Red en Cotos de Monterrey. Reunión mantenida con representantes del Canal de Isabel II y de la Entidad Urbanística de Conservación.
- Dirección General de Transportes de la Comunidad de Madrid y Ministerio de Fomento.
- Representantes de supermercados y superficies comerciales.
- Consejera de Medio Ambiente y Director General de Urbanismo. Se trató el tema de la Casa de Cultura (Dirección General de Arquitectura) y del Plan General de Ordenación Urbana. Se pretende trabajar en la misma dirección que la Comunidad de Madrid. El equipo de gobierno va a ponerse a trabajar en el planeamiento del municipio. Se hará de la forma más transparente posible y se presentará un índice de prioridades al Pleno.
- Obras del Canal. Este mes se iniciarán las obras en las calles Ríos Ebro, Guadalquivir...las zonas en las que se producen más pérdidas. Después, dentro del año 2012, se terminará la segunda fase que se había iniciado en 2009. La deuda con el Canal por cuotas recaudadas a los vecinos desde el año 2009 hasta el año 2011, es de unos 150.000,00 euros. Los representantes del Canal han pedido al Ayuntamiento que se ingrese la deuda para que no se vea afectado el ritmo de las obras. Los representantes de la Entidad Urbanística manifestaron sus quejas por el estado de la pavimentación. Ya está aprobada la licencia para la siguiente fase.
- Club deportivo. Se ha presentado la justificación hasta 31 de diciembre de 2011 con un resultado óptimo para el Ayuntamiento.

Toma la palabra el **Sr. Concejál D. David López Canencia** que detalla las gestiones realizadas en cada una de sus concejalías:

- Feria Internacional de la maquinaria agrícola. Se ha visitado con la finalidad de buscar una trituradora para devolver la suya al Ayuntamiento de Cabanillas.
- Suspensión de las autorizaciones para quema de podas. La Comunidad de Madrid aconseja la suspensión con motivo de la sequía.
- Modificación del horario del Punto Limpio. De martes a domingo de 10 a 14 horas.
- Bar de la Piscina. Se ha adjudicado por contrato menor de una año al licitador que quedó en segundo lugar en el último procedimiento.
- Cafetería de la Casa de Cultura de Cotos de Monterrey. Se convocará licitación pública próximamente.
- Cartas dirigidas a Asociaciones Vecinales. Se remitirán en los próximos días para que puedan participar todas las Asociaciones en las subvenciones previstas en el presupuesto.
- Se va a proceder a colocar el suelo de tarima de la sala multiusos que podrá utilizarse a partir del mes de marzo.
- Campo de Fútbol 7. Se reserva para niños los sábados y domingos de forma gratuita.
- Casa de Cultura. En la reunión mantenida con la Sra. Consejera de Medio Ambiente y el Sr. Directos General de Urbanismo que ya ha mencionado el Sr. Alcalde, se informó de la falta de disponibilidad presupuestaria por parte de la Dirección General de Arquitectura que cuenta con un presupuesto para este tipo de actuaciones de 200.000,00 euros para todo el ejercicio. Este año no va a poder acometerse la obra la Consejería ofrece las siguientes opciones:
 - 1ª Módulos provisionales hasta que se disponga de consignación.
 - 2ª Mejora en algún edificio para adaptarlo.

A continuación toma la palabra **la Sra. Concejala Dña. Carolina Folegueira Flores** que detalla las gestiones realizadas en cada una de sus concejalías:

- La UNIDAD DE COORDINACIÓN Y EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA, nos ha donado 110 libros procedentes de aulas de lectura, 65 de ellos son infantiles/juveniles y 45 de adultos.
- Se ha puesto en marcha el 1ER TORNEO DE PADEL con motivo del Día Internacional de la Mujer.
- Se está trabajando en la optimización de los servicios de telefonía y aseguradoras:

- En cuanto a telefónica, se han dado de baja todos los contratos que no se estaban utilizando, y se ha empezado a aplicar tarifas planas en el resto.
- En cuanto a seguros, se han dado de baja tres seguros que se estaban pagando a dos aseguradoras diferentes (coche de policía, guardería y antiguo gimnasio).
- El próximo lunes se mantendrá una reunión con el Director del INSTITUTO DE GUADALIX DE LA SIERRA, ya que a partir de Septiembre, los niños del CRA, cambiarán de Instituto de referencia.
- Se va a proceder a hacer charlas y jornadas de puertas abiertas, para padres y futuros alumnos.
- El CRA de Venturada ha presentado recurso de reposición a la resolución de la convocatoria para la selección de colegios bilingües de la Comunidad de Madrid.
- Para finalizar agradecer el trabajo realizado por Carmen Rebato en el archivo del Ayuntamiento y a Esteban, animador sociocultural, ya que sin él no podrían haberse llevado a cabo gran parte de los proyectos de dinamización realizados.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejal D. Luis Miguel Canet Ruiz** e informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

- El mismo día se mantuvieron dos reuniones, como ha señalado el Alcalde, con la Demarcación de carreteras del Ministerio de Fomento y con la Dirección General de Transportes de la Comunidad de Madrid, para tratar los asuntos de las rotondas, accesos al municipio y asfaltado.
- Sanidad. Invita a los vecinos que tengan quejas a que las presenten por escrito.
- Policía. Informa sobre las actividades que se van a desarrollar en el municipio por el colectivo de emergencias de la Comunidad de Madrid. Se va a realizar un curso con asistentes de la Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local...de toda España. Se realizará una exhibición para niños.
- Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejal D. Antonio Sánchez Merino** e informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:
 - Urbanismo. Se ha procedido a la contratación de un arquitecto a tiempo parcial (miércoles, jueves y viernes) para sacar adelante trabajo atrasado. Siguen los dos técnicos honoríficos la mañana de los viernes.

- Licencia de la siguiente fase de la obra de renovación de red en Cotos (Canal de Isabel II). Ya se ha concedido.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejal D. Miguel Ángel Potenciano Rodríguez** e informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

- Pago a proveedores. El Sr. Concejal informa que se ha paralizado la actividad administrativa para poder llegar a los plazos. El día 15 de marzo deberá estar confeccionada la relación de proveedores pendientes de pago y antes del 31 de marzo deberá aprobarse un Plan de Ajuste, para lo que se convocará un Pleno monográfico.
- Plan de Fondos. Se está trabajando en un Plan de Fondos de Tesorería.
- Pago en dos plazos del IBI. El 31 de marzo finaliza el plazo para solicitarlo con un 5% de bonificación. También se bonifican con 1% las domiciliaciones.

El Sr. Alcalde cede la palabra al grupo Socialista que declina presentar informes.

Por último el Sr. Alcalde informa que el listado de proveedores pendientes de pago se hará público. Igualmente informa que desde el día en que se hizo público el CRA no será bilingüe este año se está trabajando para que lo sea el próximo curso. Con otras pautas y de la mano de la Comunidad de Madrid, se va a intentar que, por fin, un colegio de la Sierra Norte sea bilingüe y que Venturada sea el primero.

4.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del R. O. F., manifiesta que se ha puesto a disposición de los Sres. Concejales, junto al resto de asuntos incluidos en el orden del día, las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde la fecha de celebración de la última sesión del Pleno el día 11 de febrero de 2011.

El Sr. Alcalde informa sobre el decreto por el que se modifican las retribuciones de los Concejales. Por la Secretaría se ha realizado un informe, a solicitud de la Alcaldía, con relación a las dudas que podía ofrecer la percepción de dietas por asistencia.

Se ha considerado que, habiendo sentencias en un sentido y en otro, lo mejor era fijar una dedicación parcial a los Concejales del equipo de gobierno que no tienen voto en la Junta de Gobierno.

5.- MOCIONES URGENTES

No se presentan.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde procede a dar lectura de las preguntas presentadas por escrito por el grupo socialista, que son a tenor literal:

"Fecha exactas en las que se realizaron las sustituciones de farolas en las ubicaciones que a continuación detallo. Este trabajo le fue adjudicado a D. Augusto Montoya Rubio en el transcurso de la Junta de Gobierno del 05,09,2011. Se trata de un contrato menor de obra por mejora del alumbrado público nº de expediente 1CO/CM.2011. Ruego me indiquen los nombres completos de todas las personas de la plantilla del Ayuntamiento que han participado en mayor o menor medida, en la realización del mencionado trabajo.

- Calle Camino de Cabozo.
- Calle Polideportivo.
- Calle Almajanes.
- Calle de la Venta.

Igualmente solicito fecha de realización, y medio por el que se realiza, del pago de la factura nº 1376 del 30-10-2011, emitida por D. Augusto Montoya Rubio con un importe de 50.831,76 €, también referente al expediente 1/CO/CM.2011. Este pago fue aprobado en la Junta de Gobierno celebrada el 31-10-2011."

Responde el Sr. Alcalde que la subvención se solicitó el 2 de febrero y quién decidió que calles se incluían fue el anterior equipo de gobierno.

Las obras se ejecutaron entre los meses de septiembre y octubre y quedaron finalizadas antes del día 16 de noviembre, fecha límite según la subvención.

El personal del Ayuntamiento ha intervenido revisando las farolas y lo ha estado haciendo hasta ayer mismo.

La fecha de pago consta en el expediente: 10 de noviembre de 2011.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Jose Luis Coiduras Pinar y pide al Sr. Alcalde que responda a las preguntas que le ha hecho que son muy concretas. Continúa manifestando que hay un proceso en el que, supuestamente, se tenían que haber cambiado algunas farolas que no se han sustituido y que se han cambiado después por las denuncias de la oposición.

El Sr. Alcalde le recrimina el término "supuestamente" y le invita a que, si tiene que denunciar algo, vaya a denunciarlo dónde tenga que ir. El Sr. Concejal responde que ya está denunciado.

El Sr. Alcalde da por contestada la pregunta a lo que el Sr. Concejal D. José Luis Coiduras muestra su desacuerdo.

Continúa la intervención del Sr. Concejal D. Jose Luis Coiduras solicitando los contratos celebrados con la empresa "Serman". El Sr. Alcalde responde que no hay inconveniente.

El Sr. Alcalde responde igualmente a la solicitud presentada por escrito para que se les remitan escaneados los decretos, contestando que los tienen a su disposición pero que no se puede cargar a los servicios administrativos con más tareas. El Sr. Concejal D. José Luis Coiduras manifiesta que, por el contrario, la forma de remisión propuesta daría menos trabajo.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego y realiza los siguientes:

- Farolas. No entiende por qué hay que pagar a Augusto Montoya la obra de las farolas cuando los trabajos los han hecho los operarios municipales. Anuncia que está denunciado en el juzgado.
- Bilingüismo. Ha recibido una nota del AMPA con la queja de que "la administración no les ha notificado nada" y no sabe a qué administración se refiere.

Pregunta igualmente sobre el compromiso de pago del examen del Trinity. Responde la Sra. Concejala Dña. Carolina Folguiera Flores que todavía no se ha pagado el primer pago que él comprometió como Alcalde. Respecto a la nota no la mandado ni el AMPA ni el Ayuntamiento y la administración a la que se refiere es la de la Comunidad de Madrid.

- Pago a Rosario Cabanillas por la reparación de un altavoz. Pregunta si ese altavoz es municipal.
- Permiso de conducción. 1.300,00 euros. Solicita información. Responde el Sr. Concejal D. Luis Canet Ruiz. Se ha destinado de la partida de perfeccionamiento y formación del personal del Ayuntamiento. No se puede contratar a más personal y se busca aprovechar mejor el gasto. Continúa preguntando el Sr. Concejal si no se podría haber hecho con otra empresa más barata, que lo explique el Concejal que tiene una autoescuela. Responde el Sr. Concejal D. Luis Canet, que había en el presupuesto municipal un crédito para formación de 1.300 euros. Con este crédito se han financiado dos permisos de conducir. No ha sido en su autoescuela, evidentemente, y se pueden justificar todos los gastos y las horas de clase. Seguidamente informa que a los miembros de la agrupación de protección civil se los va a regalar su autoescuela.

El Sr. Alcalde recrimina el Sr. Concejal D. Vicente Chichón Ortego que ponga en duda la honorabilidad de los miembros del equipo de gobierno y le invita a que pida información antes de hacer ese tipo de comentarios.

El Sr. Concejal D. Vicente Chichón se exaspera y recrimina a su vez al Alcalde que no le dé ninguna información. El Sr. Alcalde le responde que está todo a su disposición y le pide que no interrumpa el desarrollo del Pleno que le advierte una primera vez y que a la segunda advertencia tendrá que salir.

EL Sr. Concejal se exaspera aún más y abandona el salón de plenos acompañado de los dos concejales de su grupo municipal, los Sres. Concejales D. Jose Luis Coiduras Pinar y D. Paulino Menéndez Fernández.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Antonio Sánchez Merino y da lectura a los escritos que se han recibido de la Fiscalía y de la Cámara de Cuentas con relación a un expediente de contratación de obras del año 2009.

Interviene el Sr. Concejal D. David López Canencia y manifiesta su estupor ante la actitud de los Concejales del Grupo Socialista y manifiesta que él, cuando ha sido Concejal de la oposición, ha recibido agravios muchísimo peores y que no ha tenido información ni documentación durante el desarrollo de su función.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las trece horas y veinte minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE

